

EL FUTURO DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGICA

Manuel López Pegalajar

Resumen

La naturaleza comienza a ser negocio, y se corre el peligro de repetir el mismo modelo especulativo que destruyó buena parte del litoral andaluz. Se está abriendo la caja de Pandora para que muchos Ayuntamientos vuelvan los ojos a las recalificaciones y licencias de obras como fuente de financiación, y al sector de la construcción como base de un desarrollo claramente insostenible.

Summary

Nature is beginning to be a business and there is the risk of doing the same again that once destroyed a great part of the Andalusian coast. Many town councils are considering the licences for works as a source of earning money and the construction sector as a base for a development clearly untenable

INTRODUCCIÓN

Hace unos años la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía iniciaba la campaña de Parques Naturales con el lema *Andalucía, Parque Natural* y decía en uno de sus apartados: *Andalucía ha optado por una política consecuente, de progreso social y respeto al medio ambiente, por ello cuenta con una red de parques naturales, considerada entre las más extensas e interesantes de Europa.*

Un apasionante recorrido por los diversos entornos del espacio andaluz, complejos serranos y litorales, ámbitos húmedos subdesérticos, se hace realidad en 22 Parques Naturales, que suponen una superficie cercana al millón y medio de hectáreas, alrededor del 17% de la superficie de la Comunidad Autónoma.

¿Que es un Parque Natural?

El Parque Natural es una forma de orientar y ordenar determinadas comarcas que poseen especiales valores naturales y socioculturales, con la participación de las comunidades locales.

Esta figura se aplica en grandes áreas en las que, además de una naturaleza singular, encontramos unos interesantes recursos económicos y culturales, agricultura, artesanía, ganadería, arquitectura rural, apicultura, gastronomía, etc.

Son espacios abiertos, áreas piloto en las que han de desarrollarse modelos de ordenación y gestión, útiles y extrapolables al resto del territorio.

El Parque Natural implica la ordenación de los recursos en todo su ámbito territorial para lograr así:

- La protección y conservación del medio natural.
- El necesario progreso económico y social de sus pueblos.
- El disfrute de sus valores naturales y culturales, a través del fomento de su uso turístico, recreativo y educativo.

Centrados en el tema y cuando se celebra el X aniversario de la existencia del Parque Natural de Sierra Mágina he de hacer mención a la labor divulgativa que a través de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en su día, en trípticos, posteriormente la Junta Rectora del Parque Natural editó un folleto explicativo donde se desarrollaba lo que es un Parque Natural, los pueblos de Sierra Mágina, Geografía, Vegetación, Flora Fauna, Recursos y Aprovechamiento del Parque, Problemática y Futuro del mismo.

En 1991, la Agencia del Medio Ambiente publicaba la *Guía de los Espacios Naturales de Andalucía* y dedicaba las páginas 162 y 163 a hacer un bosquejo de Sierra Mágina incluyendo una ficha técnica, una fotografía general de la sierra, otra de un ejemplar de ratonero común y el croquis de situación de Sierra Mágina dentro de la provincia de Jaén; posteriormente la Diputación Provincial de Jaén publicaba en 1992 un folleto de 12 páginas sobre el Parque con profusión de fotografías y un croquis de la situación del mismo y de los servicios que ofertaba hasta la fecha y por último ha publicado la *Guía de Aire Libre de Jaén* titulada “*Jaén, paraíso Interior*” de 20 páginas y en donde habla del camino de Sierra Mágina en las páginas 6 y 8.

En 1994, Diario Jaén con el patrocinio de la Junta de Andalucía y la Caja General de Ahorros de Granada edita *Parques Naturales y Espacios Protegidos de Jaén*, se estudia en sus páginas de la 65 a 114 el Parque Natural de Sierra Mágina. Se inicia con una fotografía de Sierra Mágina y una ficha técnica y a continuación se desarrollan: los objetivos de conservación del Parque Natural de Sierra Mágina a cargo de Agustín Madero, Director-Conservador; se realiza una descripción general del mismo por Miguel Yanes Puga; se estudia la geología por Francisco Casas Hidalgo; a continuación con el titular de *Mágina, una sierra biológicamente singular*, se analiza el contenido biogeográfico (fauna, flora, vegetación...) por Miguel Yanes Puga cumplimentado por numerosas fotografías

que expresan ejemplares característicos de los elementos biológicos y botánicos estudiados; Salvador Mesa Jiménez dedica un artículo a la etnobotánica; la prehistoria de la comarca es explicada por Miguel Soria Lerma y Manuel Gabriel López Payer; sigue *La historia: Sierra Mágina en el tiempo*, realizada por Ildefonso Alcalá Moreno y finaliza con *Mágina, acceso e itinerarios* por Miguel Yanes Puga.

En abril de 1997 la revista Páginas del SUR nº4 editada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía expone una guía para disfrutar de los Parques Naturales de Andalucía con el título de *Paisaje en verde y blanco*, en las páginas 14 y 15 con el titular *Mágina, la gran desconocida* se hace un balance resumen, en la parte superior izquierda de una recensión del parque en cuanto a situación, accesos, extensión especificaciones de interés, equipamientos de uso público, restricciones. Hay un artículo firmado por Óscar Lobato, varias fotografías donde figuran aspectos generales de cumbres de Sierra Mágina, las cabras montesas, área de descanso de la Fuenmayor, paisaje de almendros en flor y una ficha de flora y fauna de Sierra Mágina.

Juan Eslava Galán firma el artículo *El secreto de su nombre* en donde finaliza diciendo: *Mágina, frita la frente, candente el corazón, mirándose en sus ríos, canta su copla antigua y deja que el agua arrastre sus versos a la mar lejana*.

Ya en el final de la revista, página 46 hay una guía básica del viajero en los parques naturales donde se mencionan alojamientos recomendados, rincones y parajes de interés y actividades complementarias del Parque Natural de Sierra Mágina.

El Diario Jaén, en 1997, con el patrocinio de Sevillana de Electricidad y Hostel-Jaén publica la obra *Rutas por la Naturaleza de Jaén*. Dedicar las páginas 152 a 183 al estudio de la comarca de Mágina, secuenciando una serie de rutas: espartales de Jódar, Cabra del Santo Cristo-Larva-Venta del Barco, circular por Sierra Mágina, y Bedmar-Cambil donde partiendo de un croquis de la ruta detalla situación, medios de acceder a ella, mapas a utilizar, distancia a pie y en vehículo y duración de la ruta. Va señalando las paradas necesarias haciendo una breve sinopsis de los pueblos o lugares más representativos por donde se pasa todo ello con bonitas fotografías de los sitios o temática característica.

Esta obra junto con la citada anteriormente sobre los *Parques Naturales y Espacios Protegidos de Jaén*, ambas editadas por el Diario Jaén suponen un filón de conocimiento para profundizar en las entrañas del Parque Natural de Sierra Mágina.

En especial encarte del número de 12 de enero de 1999 de *Andalucía Educativa*, editada por la Consejería de Educación y Ciencia dedicado a la celebra-

ción del Día de Andalucía con el fascículo dedicado a *Itinerarios Didácticos por el Patrimonio Medioambiental Andaluz*, en sus páginas 20 a 22 desarrolla la *Excursión Bedmar-Cambil*, en el que figura un croquis del recorrido de la misma y las fotografías: Bedmar al pie de su sierra, Santuario de la Virgen de Cuadros, vegetación propia de la alta montaña mediterránea. Hace una descripción de Bedmar y va puntualizando cada una de las paradas que se hacen (7 en total) hasta llegar a Cambil y hace unas consideraciones sobre la vegetación y fauna de la zona. Las fotografías son de Salvador Mesa Jiménez y el texto está tomado de Rutas por la naturaleza de Jaén, coordinado por Joaquín Gómez Mena.

Y lo más reciente en edición, de lo que tengo noticias, es el número 31 de la revista MEDIO AMBIENTE de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía dedicada a 10 años de Espacios Protegidos en la que figuran entre artículos y colaboraciones la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía 1989-1999 y en su página 38 se menciona a Sierra Mágina.

Presente

El décimo aniversario de la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía) es un buen momento para hacer balance. Un balance que, más allá de destacar los aciertos, debe reparar en las debilidades y amenazas de esta forma complementaria de planificación territorial, pero sobre todo, debe ser capaz de rediseñar la estrategia sobre la base de las nuevas coordenadas continentales y globales.

Esta nueva estrategia debe significar en primer lugar el reforzamiento de las bases de conservación en los espacios, que supongan la valorización de los excepcionales recursos que estamos preservando. La restauración de ecosistemas y la recuperación de especies amenazadas deben centrar buena parte de las preocupaciones, siempre desde una perspectiva integradora y con una visión ecosistemática amplia. Frenar la erosión y mantener en el mejor estado posible nuestras masas forestales debe constituir el otro pilar básico de esta estrategia. Las formaciones climáticas andaluzas conforman el más potente y rentable escudo protector de nuestros recursos, y en consecuencia, de la sostenibilidad de la vida y de la economía de nuestra región.

Pero la protección de espacios no puede ser aséptica, sino que debe inspirarse en los asientos de la cultura mediterránea que ha permitido una conservación eficaz. La mediterraneidad supone tres mil años de interacción hombre-naturaleza. La biodiversidad mediterránea es consecuencia en gran medida de la intervención del hombre sobre el territorio y en consecuencia la planificación de los espa-

cios naturales protegidos está obligada a considerar la actividad humana como factor central.

Nuestro futuro

En los últimos años la Junta de Andalucía ha introducido inquietantes tendencias que pueden favorecer la especulación y la privatización de los espacios naturales protegidos.

La privatización de los equipamientos básicos de los espacios naturales se está convirtiendo en otra fuente de conflicto. Los espacios naturales protegidos deben tener una importante función social y educativa, por lo que la Junta de Andalucía tiene que garantizar los servicios públicos imprescindibles: información, educación ambiental, vigilancia de itinerarios, áreas recreativas y de acampada... Otro de los peligros que penden sobre los espacios naturales protegidos son las grandes obras de infraestructura -embalses, trasvases, autovías... - que, por su enorme incidencia sobre el territorio, ocasionan impactos irreversibles.

Hay que convencer a la sociedad de que todo no vale para el crecimiento económico a corto plazo, que hay actuaciones incompatibles con la conservación a medio y largo plazo de recursos - suelo, agua, bosques, biodiversidad... - que nos serán necesarios a nosotros y a las generaciones venideras.

Tras este análisis estamos en condiciones de trazar algunas de las líneas que consideramos esenciales en la configuración de los Parques Naturales del futuro:

-Organización administrativa específica con proyección hacia toda la Consejería del Medio Ambiente y el resto de la Junta de Andalucía, quedando definida una *estructura horizontal con funcionamiento en red*.

- Implantación real de unos criterios homogéneos de actuación y de una planificación presupuestaria (horizontal) coherente con la apuesta de integración

- Presencia activa en el territorio de centros de gestión con operatividad administrativa y aptitud para la interlocución.

- Mantenimiento o mejora de la integridad de los sistemas naturales protegidos considerando los recursos naturales (aprovechamiento) como parte de un modelo firma de sostenibilidad ambiental.

- Asunción de un papel protagonista en la superación de atrasos sociológicos y en la nueva orientación de las estructuras productivas que permitan mejora las condiciones de vida en el medio rural. El fin es que la población residente no se vea *desterrada* por la ausencia de perspectivas, pudiendo entonces contar con ella como primer aliado para conservar los Parques.

La dimensión humana de estos espacios obliga, consecuentemente, a doblar el trabajo. Por una parte mantener el capital natural y cultural que repre-

sentan los ecosistemas bien conservados y, por otra, optimizar la aportación de bienes y servicios que prestan a la sociedad

Ya en las Jornadas de Estudios de Sierra Mágina celebradas en Pegalajar en 1993, expuse una ponencia con el título de *El Parque Natural de Sierra Mágina y el turismo* que creo que está hoy tan fresca como ayer y en donde se expresaban actividades turísticas, recreativas y deportivas a desarrollar en los próximos años. (Ver SUMUNTAN 3 pág. 27-40)

Así mismo en SUMUNTAN 10 correspondiente las Jornadas de Estudios de Sierra Mágina celebradas en Larva hay una serie de aportaciones de cara al Parque Natural de Sierra Mágina que considero imprescindibles evocar en esta comunicación:

- *Articulación del territorio y desarrollo en Sierra Mágina*. Rafael Pulido Mérida.

- *La figura del Parque Natural como distintivo de calidad: una oportunidad de desarrollo para Sierra Mágina*. María Amparo Rodrigo López y Egidio Moya García.

- *El deporte de bajo impacto como posibilidad de desarrollo local*. Cristóbal Villanueva Roa.

- *El turismo rural en Sierra Mágina*. Andrés Nicás Moreno y Ana Padilla Rezola.

- *La Asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina. Balance actual*. José M^a Valdivia García, Rosario Vázquez Zamora y Vicente Ruiz Laguna.

- *Programa NOW, A.D.R. Sierra Mágina*. Manuela Alamo Vidal, Antonia Hermosilla López, María Oliva López Navamuel y otros.

- *La comarca de Sierra Mágina en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*. Manuel López Pegalajar.

Todo lo anterior puede contribuir a orientar una serie de actuaciones y normativas en beneficio de nuestro Parque Natural de Sierra Mágina. Esta es mi aportación y el deseo de que entre todos podamos colaborar en desarrollar, mejorar y ampliar (sí se estima conveniente) este Espacio Natural Protegido.